INFORMACION DELEGACION de

# Lasrapadas de Franco

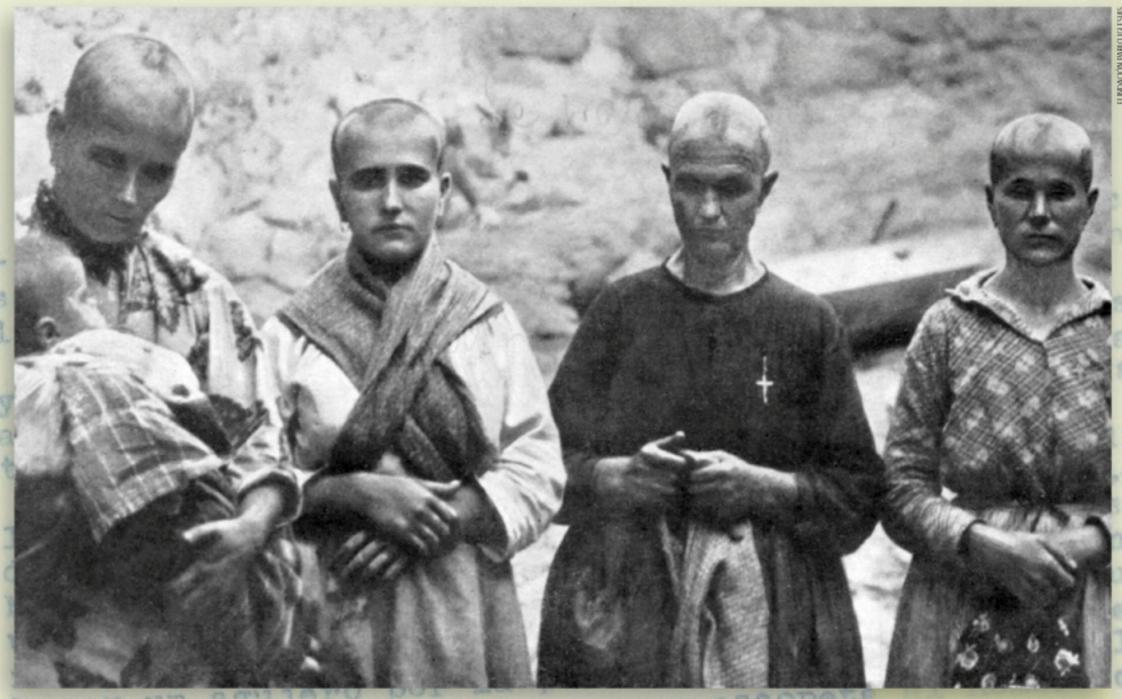
LA JUNTA DE ANDALUCÍA YA HA RECONOCIDO A 12 ANCIANAS COMO VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN DE LA DICTADURA CONTRA LAS MUJERES

Llevaban setenta años siendo invisibles. Olvidadas por la Ley de Memoria Histórica y por la sociedad. Ahora, el Gobierno andaluz reconoce la condición de víctimas. mediante un decreto pionero, a las mujeres vejadas por los vencedores de la Guerra Civil, a las que raparon la cabeza, les hicieron beber grandes dosis de aceite de ricino y las obligaron a limpiar iglesias y cuarteles.

. Texto: Ana María Pascual

PLIEGO GARCIA (a) Prospera)

29-7-908 mitis con esta echa



cerco hecho, esta sugeta con una escopi su esposo, corria hacia su domicilio, dano por las calles!Cobardes esta tarde nos iremos al Cuartel de la Guardia Civil y ni uno vivo.

Ha sufrido varios arrestos escandalos publicos antes y despues del

pue pelada por los falangillas

e INVESTIGACION

## Las cuatro de Oropesa

En esa localidad toledana, estas mujeres fueron rapadas tras la victoria de las tropas 'nacionales'. De izquierda a derecha, la esposa de un 'rojo'; una chica de 16 años, novia de otro republicano; una planchadora que había trabajado para los republicanos y una familiar de 'rojos'. Esos fueron sus 'delitos'. A la última le cortaron una trenza, que pudo guardar. La mujer estuvo años sin pisar la calle, avergonzada. Cuando murió, la enterraron con su trenza. De fondo, la ficha policial de la sevillana Rosario Pliego, en la que consta que fue "pelada por los falangistas".

l calor del brasero, Luisa Rodríguez (Montellano, Sevilla, 1908) permanece inmóvil, sentada en un sofá nuevo. con medio cuerpo escondido bajo las faldas de la mesa. Apenas se la ve, tan pequeña, detrás de unas gafas de vistosa montura. Vestida de negro, acaricia, de vez en cuando, el colgante en su pecho con la fotografía de su hijo Manolo, fallecido hace veinte años. Las penas y las fatigas, el miedo y la humillación podrían resumir los 102 años de Luisa Rodríguez; sin embargo, la anciana prefiere destacar el cariño y la atención que le profesa su nieta, Luisa también, de 19 años, con la que vive en una casa amplia y cómoda. También celebra la centenaria el homenaje que le brindaron sus vecinos de Montellano-pueblo serrano, a 65 kilómetros de Sevilla-hace apenas dos semanas, el primero que recibe una española por haber sido represaliada, vejada y perseguida por el

Al homenaje público en el mismo pueblo donde Luisa Rodríguez fue pelada y exhibida por los vencedores de la Guerra Civil, hace 70 años, se suma el reconocimiento oficial de la Junta de Andalucía, que se traduce en una indemnización simbólica de 1.800 euros. Luisa Rodríguez ya es oficialmente una víctima del franquismo. El decreto de reparación para las mujeres represaliadas durante y después de la contienda aprobado por el Parlamento andaluz en septiembre pasado es pionero en España. Ya son 12 las mujeres andaluzas a las que se les reconoce esta condición. La Junta estudia unas cincuenta solicitudes más

### MADRE SOLTERA

franquismo.

A la jornalera Luisa Rodríguez la sublevación militar del 18 de julio de 1936 la pilló embarazada y soltera. Vivía con su pareja sin haber pasado por el altar, una práctica frecuente por entonces en los pueblos como el suyo, adeptos a la República y con una fuerte implantación de sindicalismo. En mayo de 1932, el nombre de Montellano llegó al Congreso de los Diputados a raiz de los sucesos de las bombas, como se conoce a las explosiones que accidentalmen.→

■ En los años 50, cuatro chicas rapadas por robar fruta protestaron y el juez las encausó por rebeldía

## MARÍA GONZÁLEZ CORTÉS

## "Que Dios se cobre todos los palos que me han dado"



 EN ESCAÑUELAS, un pequeño pueblo de Jaén, la represión fascista fue terrible, como en toda la provincia. Allí vivía del campo la familia de María González Cortés, que hoy tiene 90 años, aunque no lo parezca por su aspecto robusto y su charla amena y lúcida. La voz clara y potente de esta jienense se quiebra cuando rememora torturas y vejaciones sufridas en sus propias carnes y en las de su madre. "Por ser la hermana de 'Zoilo', el querrillero, pasé tres años en la cárcel, pero ¿qué culpa tenía yo? ¿Y mi madre?", reflexiona María.

En su piso del barrio madrileño de Entrevlas, donde vive desde hace décadas, María González muestra su colección de fotografías familiares. "Pocos, porque siempre hemos sido pobres. No tengo ninguna mío de joven". Enseña con orgullo el retrato de su hermano, el maquis, realizado en 1937, cuando aún no se había echado al monte huyendo de los falangistas instalados ya en su pueblo. Las penurias de María y de su familia no acabaron en el 39, con el final de la guerra; continuaron hasta los años cincuenta.

Adriano Cortés Collado, alias Zoilo, era hermano de madre de María. Su unió a la guerrilla dirigida por el maquis Cencerro en la sierra de Jaén, convirtiéndose en el líder cuando aquel murió. Zoilo cayó detenido en una emboscada y fue fusilado en 1948. "Mis padres eran viudos y llevaban un hijo cada uno cuando se casaron. Mi padre, Zoilo, era jornalero, muy respetado, honrado. Y mi madre, Juliana, ayudaba en las faenas de la casa a otras mujeres por una taza de garbanzos. Así vivíamos. La guerra la pasamos mal. Una vez cayó una bomba y mató a cuatro o cinco vecinos", relata María. Al finalizar la contienda, María y su marido se marcharon a Madrid en busca de trabajo y se hospedaron en casa de una hermana, en el barrio de Valleças, "Un dia vinieron dos policías de paisano y me llevaron a la cárcel. Yo estaba embarazada y llevaba en brazos a mi hijo de 16 meses". La mujer recuerda el motivo de la detención: "No teníamos para comer. La noche anterior, una vecina de mi hermana

nos dio un poco de aceite para

hacer unas tortas gachas. Y los policías decian que mi hermano nos había dado dos mil pesetos robadas".

robadas".

La mujer recuerda cada detalle de la celda que ocupó en el barrio madrileño de Tetuán. "Habla un colchón sucio, negro. Hacía frío. Se llevaron a mi hijo y comenzaron a golpearme con las porras. Yo les dije que estaba embarozada, pero no pararon. Que todas los palos que me han dado se los cobre Dios al que ha dado el visto bueno—sentencia Maria—. Trajeron a mi hijo, y teniéndolo en brazos, llegó uno de los que me habían pegado y soltó otro porrazo, que alcanzó al

"Tenía que limpiar la iglesia y la sede de Falange todos los días, gratis, por orden del señor cura", recuerda con amargura niño en un musio. Otro policía le apartó y dijo: «Eso no»".

María fue trasladada hasta Jaén, donde los tribunales la condenaron a tres años de prisión, que pudo cumplir con sus hijos. "Mi madre lo pasó peor. La metieron en un pazo para sonsacarle dónde estaba mi hermano. Ella decla: «Ahogadme, que aunque lo supiera no os lo iba a decir». La pobre fue condenada a siete años. ¿Cuál fue nuestro crimen? Ser hermana y madre de 'Zoilo'", concluye esta mujer, que guiere solicitar el reconocimiento de la Junta de Andalucía como víctima de la represión franquista. "Tenía que limpiar la iglesia y la sede de Falange en Escañuela, todos los días, gratis, por orden del señor curo". Aunque a ella no le cortaron el pelo. María recuerda que en su pueblo raparon a una docena de mujeres. "Luego las pasearon por las calles. Tocaron los tambores y los falangistas se colocaron con sus fusiles a cada lado de la calle, obligando a los vecinos a ver el espectáculo". Terrible espectáculo.



14 interviu.es 29/11/2010 interviu.es 15



→ te ocurrieron en casa de un dirigente anarquista de la localidad y que acabaron con la vida de su madre. Hasta 18 bombas fueron interceptadas.

En Montellano, con 9.000 vecinos entonces (2.000 más que ahora), la Guerra Civil duró cinco días, los que tardaron las tropas insurgentes en tomar el pueblo. "Como entraron los moros [soldados marroquíes, reclutados por el general Franco], una qué sabe qué iban a hacer. Así que mi madre me escondió debajo del colchón, en un hueco", narra Luisa Rodríguez. Allí pasó varios días. Recuerdan algunos vecinos que el silencio de la noche era sobrecogedor tras la victoria de los nacionales. Los ladridos de los perros avisaban de la proximidad de los falangistas, que buscaban, casa por casa, rojos a los que fusilar. Veinte cayeron en aquellos primeros días. Los falangistas preguntaron por Luisa, pero su madre los pudo engañar. Al día siguiente, las dos mujeres se echaron al monte. "Estuvimos andando por el bosque mucho tiempo. Pasamos hambre y miedo. Llegamos a un pueblo de Málaga y me puse de parto, pero el niño estaba asustado y se murió", se emociona Luisa. Gracias a la leche generada por la maternidad, Luisa pudo entrar como ama de crianza en casa de un militar. "Le di a su hijo la leche del mío", apostilla con amargura. Tras el triunfo nacional, en

## Luisa Rodriguez

Con 102 años, Luisa Rodríguez (mostrando una fotografía suya de joven) mantiene fresca su memoria. Pagó con un escarnio público el hecho de ser madre soltera y iomalera de familia de izquierdas, Su hijo murió al nacer, mientras ella huía de los falangistas por la sierra de Sevilla.

abril de 1939, las dos mujeres volvieron a Montellano. "El militar me dio un
salvoconducto y me dijo que me presentase en el cuartel de la Guardia Civil, que
no me pasaria nada"; pero sí le pasó: le
pelaron la cabeza y le dieron aceite de
ricino. Junto a otras vecinas, fue exhibida a modo de escarnio público. El aceite
de ricino era un purgante muy popular
en la España de los años treinta, usado
como laxante. A las represaliadas no les
daban precisamente una cucharada. Tomado en grandes cantidades, el aceite
de ricino provoca terribles dolores estomacales y graves diarreas.

#### BOTÍN DE GUERRA

Pura Sánchez, investigadora de Memoria Histórica y autora del libro Mujeres de dudosa reputación, sobre la represión femenina en el franquismo, explica que pelar a las mujeres y darles aceite de ricino fue una violencia específica sobre las mujeres, que fueron consideradas como botines de guerra. "Era una manera de decirles a los hombres: «Mirad lo que hacemos a vuestras mujeres, son ahora nuestros trofeos de querra» -dice Sánchez-. El acto de raparles la cabeza tiene que ver con desposeerlas de su feminidad, dejarlas desnudas. Ellas eran transgresoras y había que depurarlas con purgante. Por no hablar de las violaciones impunes". Pura Sánchez sostiene también que "si sabemos lo que les hicieron, es porque los vencedores lo propagaron con orgullo. Y no porque ellas lo hayan difundido. Al revés, se siguen avergonzando, como si fueran culpables".

Ya en los años cincuenta, en la localidad sevillana de Los Rosales, cuatro chicas fueron rapadas por dos guardias civiles por haber robado unas piezas de fruta. La madre de una de ellas denunció los hechos, pero el juez encausó a las muchachas por rebeldía. Rapar a las mujeres se convirtió en la España franquista en un gesto habitual para someterlas. Pura Sánchez ha averiguado que a mediados de los años sesenta, una familia andaluza ingresó a su hija joven en el Patronato de Protección a la Mujer "porque decian que no la podian controlar. La propia familia reconoció que había pelado varias veces a su hija y que ni por esas entraba en razón", cuenta esta investigadora. La Ley de Memoria Histórica, aprobada en 2005, no reconoce como víctimas a las mujeres vejadas durante el franquismo. Cecilio Gordillo, de la Coordinadora de Recuperación de la Memoria Histórica del sindicato CGT Andalucía, promotor del decreto andaluz, resalta la importancia de este "por considerar víctimas por primera vez a estas mujeres. Que la historia no las olvide, que se repare por fin su sufrimiento", pide Gordillo.

(R) ampascual.interviu@grupceeta.es

El hijo de Luisa Rodríguez murió al nacer mientras huían por el monte. La leche de ella sirvió para amamantar al hijo de un militar de los vencedores